



Voces de los territorios: perspectivas de organizaciones comunitarias para mejorar la política forestal



Encuentro Nacional del Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales—
Bosquentrama—

Diciembre, 2025

Documento elaborado por:



Con financiamiento de:



Redacción:

Alexis Catalán Caniulef

Yessenia Aedo Castillo

Rayen Ibacache Silva

Rodrigo Parés Villaseñor

Revisión:

Tomás Ibarra Eliessetch

Pablo Parra Soto

Cita¹: Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y Corporación CIEM Aconcagua (CIEM) (2025). El Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales —Bosquentrama—. Voces de los territorios: perspectivas de organizaciones comunitarias para mejorar la política forestal

Agradecimientos a:

Ximena Albornoz, Pedro Segure, Elisa Ibaceta, Narda Tapia, José López, Francisco Vergara, Francesca Sandoval, Juan Carlos Cerda, Raúl González, Marco Córdova, Mauricio Aguilera, José Luis Vásquez, Ricardo Medina, Valeria Sepúlveda, Cinthia Wells, Rayén Loncomilla, Laura Santana, Marcela Salazar, Marlene Catalán, Víctor Cuchi, Carolina Rosales, Emilio Montoya, Nayadeth Berkhoff, Héctor Ibáñez, Erwin Cea, Carla Landaeta, Verónica Villanueva, Tatiana Marivil, Paola Reyes, Marcela Morandé, Jorge Calfuqueo, Andrés Painel, Gabriel Huenun, Ana Álvarez, Jorge Razeto, René Reyes, Jennifer Valpreda, Mariana Campos, Joessi Troncoso, Timothy Brewer y Joaquín Ulloa.

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de las organizaciones ejecutoras y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

¹ Para su mención en párrafos, redactar cita de esta forma: (AIFBN, CHIC y CIEM, 2025).

Tabla de contenidos

2. Introducción.....	2
3. Metodología.....	3
4. Situación en los territorios.....	4
4.1 Estado de Chile y las OSC.....	5
4.2 Contexto socioecológico y diagnóstico de las organizaciones del Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales.....	6
4.2.1 Red Bosquentrama: Experiencias, estrategias y prácticas para la gobernanza de los bosques.	13
4.2.2. Normativas identificadas por la Red Bosquentrama	17
4.2.3 Articulaciones estratégicas que transforman territorios.....	19
4.2.4. Mejoras a políticas públicas y ecosistemas asociados.....	22
5. Conclusiones	23
6. Bibliografía	24

1. Resumen

La validez social y la estabilidad de las políticas públicas (PP) dependen, en gran medida, de su capacidad para dialogar con los territorios y reconocer el rol de las organizaciones sociales comunitarias como actores clave en la construcción de *lo público*. Cuando la participación se concibe como un proceso de empoderamiento e incidencia efectiva, las PP logran mayor pertinencia territorial, sostenibilidad y legitimidad social. En Chile, las PP tienen un modelo de participación ciudadana establecido en la Ley 20.500 del 2011, la que crea mecanismos para que organizaciones sociales comunitarias se impliquen en el desarrollo de normativas y la gestión de instituciones del Estado. Lamentablemente, este modelo tiene deficiencias como la ausencia de objetivos de incidencia, junto con la inexistencia de glosas presupuestarias para financiar instancias de participación, equipos especializados y sistematización de resultados. Por lo anterior, se evidencia que en la actualidad el Estado implementa instancias informativas o consultivas que no están diseñadas para transformar realmente las PP presentadas a la ciudadanía, lo cual limita la incorporación de los aprendizajes y experiencias de la ciudadanía como el despliegue de intervenciones pertinentes a los territorios.

Esto no ha sido impedimento para que diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) hayan buscado formas de incidir y generar propuestas de gobernanza directa en los territorios, en el contexto de las defensas de los bosques y otros tipos de ecosistemas nativos. Las OSC de la red Bosquentrama (Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales), las cuales habitan e inciden entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos, tienen características sociales y ecológicas muy diversas. Ellas han impulsado el desarrollo de estrategias pertinentes para potenciar las gobernanzas locales sobre sus territorios y ecosistemas.

A pesar de que, a veces, existe un escaso conocimiento de la PP, específicamente de las políticas forestales (normativas y programas relacionados con los bosques y otras formaciones vegetacionales), las OSC han desarrollado estrategias organizacionales, socioculturales, investigativas y políticas para potenciar gobernanzas locales sobre sus territorios y ecosistemas, enfrentando amenazas a través de 4 ejes principales: 1. Organización y acción directa; 2. Manejo de ecosistemas; 3. Monitoreo comunitario; y 4. Fiscalización ciudadana. Estas estrategias también les han permitido identificar alianzas urgentes para potenciar la incidencia y el cumplimiento de sus objetivos al margen de las PP.

En relación con el encuentro nacional, los resultados de la actividad “Voces de los territorios”, reflejan que las OSC no solo requieren mejoras en el diseño de la participación ciudadana en las PP para mejorar instrumentos que apunten a incrementar la protección y conservación de bosques y otras formaciones vegetacionales, sino que también requieren apoyo para fortalecer sus trabajos de organización territorial, formación, articulación, monitoreo, denuncia e iniciativas de manejo de ecosistemas. Ellas deben considerar un modelo donde sus gobernanzas se fortalezcan para hacer frente a los principales desafíos del cambio climático y degradación de ecosistemas, en el que las OSC sean consideradas como actores clave en la búsqueda de soluciones e impulsores de experiencias exitosas que aporten a los objetivos de conservación y manejo sustentable del país.

2. Introducción

El Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales -Red Bosquentrama- es una iniciativa impulsada por la Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), el Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y la Corporación CIEM Aconcagua. Este observatorio es una red autónoma e independiente que agrupa a OSC desde la Región de Valparaíso hasta la Región de Los Lagos, donde su principal objetivo es la incidencia política sobre las normativas y programas relacionados con los bosques y otras formaciones vegetacionales.

En un contexto planetario desafiante en torno a los impactos del cambio climático, economías fluctuantes y radicalización de discursos políticos, existe consenso que Chile afronta una serie de riesgos. Estos colocan a múltiples ecosistemas y comunidades locales en una condición vulnerable por escasez hídrica, aumento de temperaturas, ocurrencia de desastres climáticos, incendios forestales, despoblamiento de lo rural, entre otras. Este contexto exige que como sociedad desarrollemos adaptaciones institucionales y de gobernanza (Rojas *et al.*, 2019) que fomenten la participación ciudadana y fortalecimiento de capacidades para resguardar, restaurar y usar sustentablemente (MMA, 2019) los bosques y ecosistemas asociados por parte de organizaciones locales. Estos desafíos son complejos e implican la necesidad de conocer cómo funciona actualmente la relación entre el Estado y las OSC mediante la política de “participación ciudadana” y cómo se vinculan e integran los aportes y experiencias de los territorios a través de la implementación de políticas públicas relacionadas a los ecosistemas que habitan y cuidan las OSC.

A partir del primer encuentro nacional “Voces de los territorios: Organizando nuestra incidencia política independiente”, esperamos contribuir mediante este informe con recomendaciones de políticas públicas (en adelante “PP”) que emergen desde los territorios de la red. Estas recomendaciones recogen la experiencia de organizaciones sociales comunitarias que desarrollan acciones autogestionadas en los bosques y ecosistemas asociados del país, las cuales se articulan con instituciones públicas y privadas, revelando algunos nudos críticos para la participación e incidencia de la ciudadanía y las OSC en decisiones que afectan el ejercicio de sus derechos fundamentales, como por ejemplo, vivir en un ambiente libre de contaminación.

3. Metodología

El presente informe aborda los resultados del primer encuentro nacional del observatorio “Voces de los territorios: Organizando nuestra incidencia política independiente”, planificado metodológicamente por el equipo técnico y articulador de la red. El objetivo principal fue caracterizar estrategias territoriales desplegadas por OSC de Chile ante distintas transformaciones socioecológicas, buscando definir una estrategia conjunta de incidencia en las PP que afectan a los bosques y ecosistemas asociados. En este encuentro participaron 35 representantes de OSC y municipios. Se realizaron tres grupos focales distribuyendo a los y las participantes de tal manera que los cuatro territorios (áreas geográficas) estuviesen representados en cada uno de los grupos, de manera que en la conversación se viera reflejada la diversidad de experiencias y situaciones. Los territorios se clasifican como:

- Quillay: regiones de Valparaíso, Metropolitana y O’Higgins
- Naranjillo: regiones de Maule, Ñuble y Biobío
- Pewen: región de La Araucanía
- Ulmo: regiones de Los Ríos y Los Lagos

En cada grupo se respondieron cuatro preguntas:

1. ¿Qué acciones consideran como buenas prácticas que estamos desplegando ante las siguientes amenazas?
2. ¿Qué problemáticas debiesen ser nuestra preocupación inmediata/ de mediano/ o de largo plazo?
3. ¿Cuáles son las normas constitucionales, tratados internacionales, leyes, decretos, resoluciones, reglamentos u ordenanzas que hoy nos son más prioritarias frente a estas amenazas?
4. ¿Con qué instituciones, organizaciones y/o empresas nos debemos articular para lograr las transformaciones que esperamos?

Las respuestas obtenidas fueron sistematizadas y expuestas en matrices de vaciado. Adicionalmente, se complementó información con fuentes bibliográficas adicionales relacionadas a participación ciudadana en PP (búsqueda de los términos “participación ciudadana”, “gobernanza”, “políticas públicas”, “Organizaciones sociales”, “incidencia” en las plataformas Researchgate y Google scholar).

4. Situación en los territorios

Las PP podrían definirse como decisiones o no decisiones que toman las autoridades sobre temas de su competencia (Flores, T. (comp.), 2015), influenciadas por actores con diversas relaciones de poder (Rodríguez, C., 2023). En una república democrática como Chile, la participación de la ciudadanía en las políticas públicas parte con el voto y se extiende a la articulación de personas, intereses, metas y objetivos similares en organizaciones sociales o *grupos intermedios* que inciden o presionan para lograr la concreción de ellos (Olson, 1992 en Rodríguez, 2023).

En un contexto chileno donde alrededor de un 70% de los bosques se encuentra en manos privadas (De la Fuente *et al.*, 2013; FAO, 2020), las comunidades que habitan estos ecosistemas en la ruralidad están transformándose social y ecológicamente, con procesos de despoblamiento de las juventudes desde territorios rurales a zonas urbanas (Gana-Núñez y Orellana Ossandón, 2024), envejecimiento poblacional (Observatorio Envejecimiento, 2023), disminución de superficie de propiedades, loteos en suelos agrícolas con ausencia de planificación (CECT, 2023) y proyectos privados a gran escala.

Estos procesos ocurren mientras múltiples intereses -muchos de ellos externos a los territorios- con distintos niveles de influencia, definen el destino de ecosistemas a escala de paisaje. En este contexto, PP como las forestales son centrales para el buen manejo de ecosistemas vegetacionales, no solo desde la perspectiva del fomento, sino que también desde la regulación a las intervenciones que se realizan desde diferentes sectores productivos. Esto, ya que algunos sectores han menoscabado el bienestar social al afectar el suelo, biodiversidad, disponibilidad y calidad del agua, prácticas culturales y ancestrales y la economía local (Berasaluze *et al.*, 2021).

Mientras tanto, las comunidades locales a través del quehacer de las OSC² y sus objetivos de gobernanza, se sitúan habitando junto a bosques y cuencas en un tejido biocultural (Toledo y Barrera-Bassols, 2008). Ellas en general sustentan sus vidas, culturas y economías en los ecosistemas, desarrollando actividades como la agroforestería, la recolección de productos forestales no madereros, la apicultura, la producción de artesanías, la reforestación, la producción de leña y madera para la construcción de viviendas, así como resguardos de afluentes y bosques en todo el territorio nacional.

La complejidad se manifiesta cuando existe diversidad de instituciones, normativas y actores que intervienen en la definición e implementación de la PP por parte del Estado, más aún cuando la PP limita la gestión e incidencia que las OSC pueden ejercer en decisiones que afectan directamente sus formas de vida. Esto, en la práctica, evidencia la antigua tensión que atraviesa al Estado entre participación social y fomento al desarrollo privado (Herrman y Van Klaveren, 2016). Lo anterior es producto del modelo de desarrollo socioeconómico nacional, el cual pone

² La Ley 20.500 reconoce a las organizaciones de interés público como “aquellas personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad es la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurren al voluntariado”. Además, identifica en la misma categoría a las organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos y uniones comunales (Ley 19.418) y a las comunidades y asociaciones indígenas (Ley 19.253) (DOS, 2024).

énfasis en la iniciativa privada (Principio de subsidiariedad)³, facilitando las burocracias y formalidades requeridas para potenciar la inversión y el crecimiento económico. Y, simultánea y frecuentemente en tensión, el Estado compromete⁴ la protección de la biodiversidad y ecosistemas, con comunidades locales participativas que se articulan con los objetivos del estado (MMA, 2024).

La deforestación y degradación de ecosistemas nativos, sumado a los efectos del cambio climático, está afectando de forma desproporcionada a los pueblos indígenas y comunidades rurales que dependen directamente de la naturaleza para su sustento (Adger *et al.*, 2013; IPCC, 2022 en Reyes-García *et al.*, 2022). En este escenario, quienes participan en OSC tienen el gran desafío de lograr incidir en las PP que les afectan, aun cuando despliegan estrategias locales de adaptación ante el cambio climático, fortalecen la resiliencia de ecosistemas que habitan, como también las gobernanzas territoriales para el desarrollo de soluciones pertinentes ante las amenazas que les afectan.

4.1 Estado de Chile y las OSC

Si bien el concepto de sociedad civil ha sido reconocido expresamente por el Estado chileno solo desde el año 2011 (Delamaza y Mlynarz, 2021), la necesidad de mayor participación ciudadana ha sido planteado con insistencia⁵ desde organizaciones sociales e instituciones especializadas a nivel nacional e internacional (Rojas *et al.*, 2019; Gil *et al.*, 2024; MMA, 2019; Katz, 2024). Actualmente, la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública (2011) buscó sentar las bases de la participación social, estableciendo cuatro mecanismos de participación⁶ de la ciudadanía en procesos de desarrollo de PP. A casi 15 años de su promulgación, diversos estudios muestran que la institucionalidad del Estado ha tenido serios problemas para implementar instancias y estrategias de participación en las PP⁷ (Collado, 2018; MSGG, 2022 y 2024).

3 Ejemplo: En el marco de la discusión de la ley de autorizaciones sectoriales o “permisología”, se mostró al Ministro de Economía en giras con la empresa forestal CMPC manifestando su compromiso en reducir tiempos de tramitación para agilizar la inversión ([ver prensa acá](#)) o la Ministra de Medioambiente reuniéndose fuera de la ley de lobby con la industria salmonera para acercar posiciones ([ver prensa acá](#)).

4 El Estado promulgó la Ley sobre la Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal (2008), ha comprometido la Estrategia 2030 de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), firmó el Acuerdo de Escazú (2022), la Ley Marco de Cambio Climático (2022), ha desplegado la nueva institucionalidad para resguardo de la biodiversidad y áreas protegidas (SBAP) (2023), una nueva institucionalidad forestal (SERNAFOR) (2025) y diversas metas en materia medioambiental.

5 El objetivo estratégico y meta nacional número 3 de la estrategia nacional de biodiversidad llega a establecer lo siguiente: “Al 2030 Chile habrá avanzado en el logro de una institucionalidad que permita la conservación y gestión sustentable de la biodiversidad del país, y el 100% de las instituciones públicas con competencia directa en gestión de los recursos naturales, tanto de nivel local, regional como nacional, habrán avanzado hacia el establecimiento de un marco institucional de buena gobernanza, amplio, eficaz y coherente, y con recursos humanos, técnicos y económicos adecuados para contribuir efectivamente a conservar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y promoviendo el acceso justo y equitativo de diversos grupos de la sociedad a los beneficios que ello genere”.

6 1. Acceso a la información relevante. 2. Cuentas públicas participativas. 3. Consulta Ciudadana. 4. Consejos de la sociedad civil.

7 Algunas recomendaciones que se han hecho al modelo de participación ciudadano son: 1. Favorecer y promover el involucramiento de actores sociales en mecanismos de participación, con atención a pertinencia territorial y cultural. 2. Revisar situación de falta de recursos económicos para instancias de participación. 3. Contar con mecanismos de fiscalización y sanciones por incumplimiento del marco normativo. 4. Contar con equipos de funcionarios con dedicación exclusiva para desempeñar estas funciones. 5. Implementar medidas de protección para la integridad de las dirigencias, en el ejercicio de sus funciones. 6. Alcanzar mayores niveles de incidencia y en etapas más tempranas de formulación de políticas públicas. 7. Incorporar la gobernanza como concepto que potencia la participación ciudadana y desarrollo de soluciones pertinentes, en el ciclo completo de las políticas públicas. 8. Mejora de canales de acceso a la información (MSGG, 2024).

Esto ha llevado a que la participación ciudadana en instancias formales haya decaído considerablemente en la última década, impidiendo la incidencia en momentos cruciales del desarrollo de la PP y en la definición de decisiones que afectan directamente sus ecosistemas y territorios.

Estas dinámicas infructíferas de participación tienen expresiones particulares en las PP vinculadas a ecosistemas nativos a nivel nacional, en ámbitos de su planificación, reglamentación, organización y administración (AIFBN, CHIC y CIEM, 2025b). El modelo forestal y gobernanza sustentada por las PP han restringido las posibilidades de los habitantes de los territorios para incidir en el diseño de estrategias que tengan mayor pertinencia y eficiencia con el contexto socioecológico local. Esto provoca que el debilitamiento de la gobernanza territorial sea progresivo (AIFBN, CHIC y CIEM, 2025a).

4.2 Contexto socioecológico y diagnóstico de las organizaciones del Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales

Durante años, cada organización integrante del observatorio ha desplegado un trabajo territorial, articulándose en diversas escalas y con distintas instituciones para defender sus formas de vida. Para ello han debido adoptar estrategias específicas para alcanzar sus objetivos de acuerdo con los contextos específicos en que se desenvuelven.



Figura 1. Organizaciones de la red Bosquentrama en actividad colectiva en terreno, en el contexto del Encuentro Nacional 2025 de Bosquentrama.

Para entender la diversidad de contextos, se realiza un breve análisis de los territorios en que se sitúan las organizaciones de la red con datos sociales que dan luces de la escala humana en términos de la población, tasa de envejecimiento⁸, población rural, población indígena y pobreza multidimensional⁹. Respecto de los bosques y ecosistemas asociados, se presentan las superficies de bosque nativo, tipo forestal y plantaciones de monocultivo, con el fin de comprender atributos del paisaje tales como la fragilidad de estos ecosistemas, su representatividad y los desafíos que enfrentan las organizaciones sociales comunitarias al relacionarse con tomadores de decisión en el marco de las PP.

En el caso del Territorio Quillay -que comprende las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins- se concentra el mayor porcentaje de la población del país con un 55,64%, con resultados mixtos en el índice de envejecimiento por región, siendo Valparaíso la que registra el mayor índice a nivel nacional (98,6). En cuanto a la pobreza multidimensional, el territorio Quillay se encuentra dentro del promedio (considerando la superficie territorial que aborda la red Bosquentrama), siendo la región de O'Higgins una de las que registra menor índice (15,3). Del total de la superficie de este territorio un 24,6% está cubierto de bosques nativos, principalmente del tipo esclerófilo¹⁰.

Las organizaciones del Territorio Quillay que forman parte del Bosquentrama son:

- Comunidad Agrícola Serranía El Asiento
- Comunidad de Campo Jahuel
- Agrupación Ecológica Campos de Ahumada
- Agrupación Canal Chacao para la Prevención de Incendios Forestales y Seguridad
- Comunidad Talajera Río Clarillo
- Anfitriones y Panoramas Pirque
- Consejo Consultivo Río Clarillo
- Comité Ambiental Comunal (CAC) de Paine
- Asociación de Comuneros Llanos de Caleu
- Defencura Nagual

En el Territorio Naranjillo -que comprende las regiones de Maule, Ñuble y Biobío- vive cerca del 17,57% de la población del país, con mayor porcentaje de ruralidad. El índice de envejecimiento se encuentra sobre el promedio nacional y los índices de pobreza multidimensional son menores al promedio del país. En este caso, un 24,6% del territorio está cubierto de bosque nativo, mientras solo un 1,8% del territorio corresponde a áreas protegidas, siendo el territorio más expuesto de la Red.

Las organizaciones del Territorio Naranjillo que forman parte del Bosquentrama son:

- Junta de vecinos rural N°8 Name Sur

⁸ La tendencia nacional respecto al envejecimiento poblacional. El porcentaje de personas de 65 años o más aumenta de 7,9% en 1992 a 16,6% en 2024. Por otro lado, el porcentaje de personas de 14 años o menos disminuye de 28,2% a 16,8% en el mismo período. (Censo, 2024)

⁹ Un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 25% o más de carencias en los indicadores que componen la medida, lo que es equivalente a una dimensión completa. Educación Salud Trabajo y seguridad social Vivienda (Casen, 2022)

¹⁰ Los bosques y matorrales esclerófilos de Chile son uno de los 5 ecosistemas de tipo mediterráneo existentes en el mundo. Considerados en estado vulnerable, en peligro o en peligro crítico por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), estos ecosistemas se desarrollan usualmente en suelos altamente erosionados y con serias limitantes físicas, tales como laderas escarpadas y con pobre infiltración de agua. (CAPES e IEB, 2023)

- Centro Agroecológico Longaví
- Junta de vecinos Los Laureles
- ONG Dosel
- Fundación cultural por el patrimonio natural Reverdecir
- Comité Ambiental Comunal (CAC) de Tomé
- Corporación Parque para Penco
- Red de propagadores de flora nativa Peuma Florida
- Fundación Manzana Verde
- Oficios de Nahuelbuta
- Mulchén Consciente

El Territorio Pewen -que comprende la Región de La Araucanía- por su parte concentra un 5,46% de la población nacional, con una ruralidad del 28,3% y un índice de envejecimiento levemente superior al promedio chileno. El nivel de pobreza multidimensional es el más alto del país. En términos ecológicos, mientras un 32.8% de su superficie está cubierta de bosque, un 9% de la superficie cuenta con una categoría de conservación.

Las organizaciones del Territorio Pewen que forman parte del Bosquentrampa son:

- Futa Mawiza
- Santuario El Cañi
- Lof Llaguepulli
- Raíces del sol
- Ruta Curacautín Conguillío
- APR Liquiñe Alto
- Comité Ambiental Comunal (CAC) Kurarrewé
- Kolectiva kohabitantes

Finalmente, el Territorio Ulmo- que comprende las regiones Los Ríos y Los Lagos- contiene un 6,97% de la población nacional, su ruralidad se encuentra sobre el promedio nacional, con un envejecimiento pronunciado principalmente en la Región de Los Ríos y un índice de pobreza multidimensional alto. Predomina el bosque nativo del tipo siempreverde y el 21% de la superficie (regiones Los Ríos y Los Lagos) son áreas protegidas del Estado.

Las organizaciones del Territorio Ulmo que forman parte del Bosquentrampa son:

- Organización Comunitaria Mundo Libre
- Kasa Wenuleufu
- Comité de desarrollo Lo Águila
- Cooperativa Ecoturística Isla del Rey
- Junta de vecinos Carimallín Maihue
- Colectivo Wekeche Mongen
- Comunidad Mapuche Francisco Nahuelpan Navarrete
- APR Mashue

Tabla 1. Variables sociodemográficas y superficie de bosque nativo por territorio.

Territorio	Región	Variables Sociodemográficas					Superficie regional (ha)	Bosque Nativo	
		Población	Tasa de envejecimiento	% Ruralidad	% Indígena	Pobreza multidimensional		Superficie (ha)	% Regional
Quillay	Valparaíso	1.896.053	98,6	9	7	17,2	1.597.508	413.765	25,9
	Metropolitana	7.400.741	76,2	3,8	10	17,1	1.539.627	383.558	24,9
	O'Higgins	987.228	83,1	25,7	6	15,3	1.634.458	428.776	26,2
Naranjillo	Maule	1.123.008	83,9	26,8	5	15	3.030.760	581.515	19,2
	Ñuble	512.289	97,6	30,6	5	15,5	1.310.222	247.980	18,9
	BioBío	1.613.059	84,1	11,5	11	14,1	2.399.063	597.573	24,9
Pewen	Araucanía	1.010.423	83	29,2	34	19,8	3.178.212	1.045.619	32,9
Ulmo	Los Ríos	398.230	89,2	28,4	26	18,4	1.834.949	935.017	51,0
	Los Lagos	890.284	75,8	26,4	28	19,7	4.839.489	2.791.762	57,7
Total		15.831.315					21.364.288	7.425.564	

Tabla 2. Identificación de características territoriales y regionales de la Red Bosquentrama (información obtenida de SIMEF).

Territorio	Región	Superficie Regional (ha)	Superficie Bosque Nativo Regional (ha)	% Bosque Nativo Regional	Tipos Forestales del Bosque Nativo	Superficie Tipo Forestal (ha)	% Tipo Forestal Regional	Superficie de Plantaciones Forestales	% Plantaciones Forestales
Quillay	Valparaíso	1.597.508	413.765	25,9	Esclerófilo	404.464	25,32	66.667	4,1
					Palma Chilena	8.148	0,51		
					Roble Hualo	1.132	0,07		
					Ciprés de cordillera	21	0,001		
	Metropolitana	1.539.627	383.558	24,9	Esclerófilo	373.439	24,26	8.328	0,5
					Roble - Hualo	8.027	0,52		
					Palma Chilena	1.909	0,12		
					Ciprés de cordillera	183	0,01		
	O'Higgins	1.634.458	428.776	26,2	Esclerófilo	397.047	24,29	144.585	8,8
					Roble - Raulí - Coihue	15.719	0,96		
					Roble - Hualo	9.544	0,58		
					Palma Chilena	3.340	0,20		
					Ciprés de cordillera	1.564	0,10		
Naranjillo	Maule	3.030.760	581.515	19,2	Esclerófilo	213.632	7,05	634.301	20,9
					Roble - Hualo	172.737	5,70		
					Roble - Raulí - Coihue	172.506	5,69		
					Ciprés de cordillera	12.960	0,43		
					Lenga	9.681	0,32		
	Ñuble	1.310.222	247.980	18,9	Roble - Raulí - Coihue	153.974	11,75	377.003	28,8
					Lenga	49.908	3,81		
					Esclerófilo	19.390	1,48		
					Roble - Hualo	13.375	1,02		
					Ciprés de cordillera	6.076	0,46		
					Coihue - Raulí - Tepa	3.679	0,28		
					Siempreverde	1.578	0,12		

	Biobío	2.399.063	597.573	24,9	Roble - Raulí - Coihue	353.170	14,72	894.015	37,2
					Lenga	97.216	4,05		
					Coihue - Raulí - Tapa	50.796	2,12		
					Araucaria	38.989	1,63		
					Esclerófilo	20.601	0,86		
					Ciprés de cordillera	18.043	0,75		
					Siempreverde	13.811	0,58		
Pewen	La Araucanía	3.178.212	1.045.619	32,9	Roble - Raulí - Coihue	516.623	16,26	642.347	20,2
					Araucaria	164.331	5,17		
					Lenga	161.219	5,07		
					Coihue - Raulí - Tapa	130.029	4,09		
					Siempreverde	63.295	1,99		
					Ciprés de cordillera	13.425	0,42		
					Esclerófilo	1.187	0,04		
Ulmo	Los Ríos	1.834.949	935.017	51,0	Roble - Raulí - Coihue	284.832	15,52	212.478	11,6
					Coihue - Raulí - Tapa	275.531	15,02		
					Siempreverde	205.825	11,22		
					Lenga	141.745	7,72		
					Araucaria	13.929	0,76		
					Alerce	7.724	0,42		
					Coihue de Magallanes	4.671	0,25		
					Esclerófilo	638	0,03		
					Ciprés de las Guaitecas	123	0,01		
	Los Lagos	4.839.489	2.791.762	57,7	Siempreverde	1.281.464	26,48	96.998	2,0
					Lenga	497.312	10,28		
					Coihue - Raulí - Tapa	378.430	7,82		
					Roble - Raulí - Coihue	249.139	5,15		
					Alerce	196.881	4,07		
					Coihue de Magallanes	119.836	2,48		

					Ciprés de las Guaitecas	49.150	1,02		
					Ciprés de cordillera	18.829	0,39		
					Esclerófilo	524	0,01		
Total		21.364.288	7.425.564					3.076.724	

En este contexto diverso en características socioecológicas, las OSC cuentan con diagnósticos de amenazas, necesidades y oportunidades de sus territorios. Con base en el trabajo desarrollado desde el 2024 en talleres de bosque y encuentros territoriales (Bosquentrama, 2025a), se han identificado las principales amenazas que las OSC enfrentan en el resguardo, regeneración y vínculo con los bosques nativos y ecosistemas asociados, producto de la dificultad de articularse con las PP que no interpretan la realidad rural. Las principales amenazas son:

- Afectación de calidad y disponibilidad de fuentes de agua
- Amenaza creciente de incendios forestales.
- Destrucción y degradación de bosques y matorrales nativos.
- Impactos negativos de la industria (forestal, frutícola, minera, loteos).
- Ausencia de nuevas áreas de protección.
- Ausencia de gobernanza participativa de áreas protegidas.

Estas amenazas son vinculadas a empresas extractivas, decisiones y omisiones del Estado, dinámicas sociodemográficas y a los efectos del cambio climático -entre otras-.

4.2.1 Red Bosquentrama: Experiencias, estrategias y prácticas para la gobernanza de los bosques.

En un contexto general de PP no participativas, poco representativas y con asimetrías que amenazan a ecosistemas y formas de vida en los territorios, las OSC gatillan respuestas según la realidad que habitan en sus territorios. En distintas instancias de trabajo en la red, hemos visto que las organizaciones buscan potenciar su gobernanza, es decir, incidir en las decisiones que les afectan, a partir de cuatro estrategias principales que van desde el fortalecimiento de aspectos internos hasta articular el entorno, pudiendo caracterizarse del siguiente modo:

- **Organización y acción directa:** El trabajo de las organizaciones considera estrategias de fortalecimiento interno, que busca potenciar alianzas, incidir en procesos institucionales, formarse en temas de interés de PP asociadas a bosques y ecosistemas asociados y definición de estrategias específicas para abordar los desafíos socioecológicos de su entorno.
- **Manejo de ecosistemas:** La definición de intervenciones específicas sobre los ecosistemas para impactar en la escala de paisaje es otro ámbito importante que prioriza acciones y zonas de cuidado o regeneración en su entorno, concentrando el trabajo comunitario en espacios bien definidos y con estrategias conocidas.
- **Monitoreos comunitarios:** Transversalmente, la visibilización de buenas prácticas y amenazas mediante distintos canales son esfuerzos que las OSC están desplegando para medir las transformaciones de paisajes forestales y fluviales del país, entregando información relevante para la toma de decisiones y seguimiento del impacto de sus intervenciones.
- **Fiscalización directa y denuncias:** La activación de procesos administrativos, legislativos y judiciales es una estrategia que las organizaciones desarrollan para

limitar, restringir o demorar el impacto de intervenciones que afectan ecosistemas que les dan sostén a sus comunidades.

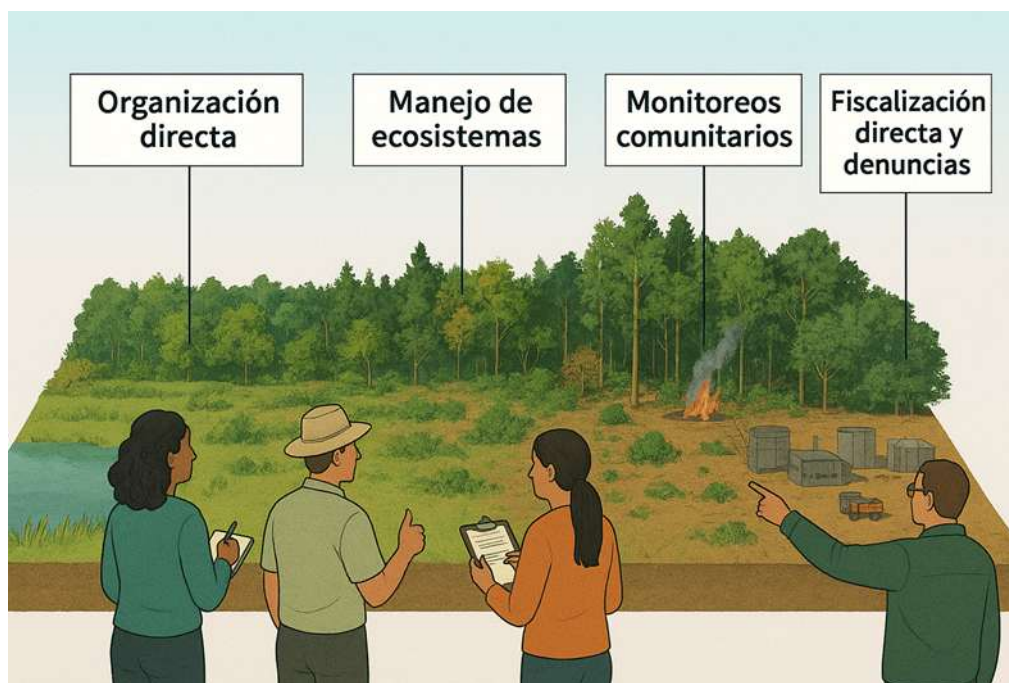


Figura 2. Estrategias de fortalecimiento de organizaciones.

Estas estrategias son contexto-dependiente, de manera que son mediadas por el tipo de amenaza a la que refieren, las capacidades instaladas en la organización, la capacidad de articular interinstitucionalmente y su conocimiento sobre la normativa aplicable al caso específico que se trabaje. En ese sentido, constituyen prácticas que han definido en marco de autoaprendizaje donde poco a poco van integrándose niveles de tecnificación, ya sea por el fortalecimiento de vínculos o bien el ingreso de socios/as profesionales con conocimientos específicos. Vistas desde una perspectiva de amenazas, las estrategias se despliegan para alinearse, complementar o disputar definiciones de las PP provenientes de diversas escalas de la institucionalidad pública -a veces municipios, seremías, gobernaciones o gobierno central, entre otras-. A continuación, revisaremos algunas de las acciones que las organizaciones perciben como “buenas prácticas” para potenciar sus objetivos en los territorios.

Tabla 3. Resumen de buenas prácticas desplegadas por organizaciones de la Red Bosquentrama para abordar amenazas a bosques, aguas y formas de vida.

Amenaza	Buenas prácticas
Afectación de calidad y disponibilidad de fuentes de agua	- Desarrollo de estrategias propias como definir acuerdos de no uso de agroquímicos en entornos fluviales, establecimiento de zonas de reciclaje y compostaje, zonas de protección y regeneración/reforestación de fuentes de agua. - Articulación y colaboración con otras organizaciones sociales e instituciones públicas (de los 3 poderes del estado) y privadas (comunidades educativas, fundaciones, etc.). - Monitoreo ciudadano. - Estrategias de difusión de sus actividades. - Denuncias ante institucionalidad.
Amenaza creciente de incendios forestales	- Articulación y trabajo en comités de prevención de incendios y catástrofes, CONAF, etc. Solicitudes de integración de cortafuegos. Educación y vínculo entre vecinos/as. Establecer sistemas de comunicación de emergencia (grupos de WhatsApp) y vías de escape reconocidas. - Capacitaciones para el combate de incendios. Postulación a fondos concursables. Difusión en torno a prevención de incendios. - Calendarios de limpieza de microbasurales y sitios eriazos, despejes, control de biomasa. Protección y reforestación de humedales. Habilitación de fuentes de agua, microtanques, cosechas de aguas lluvia). - Cartografiar y monitorear aspectos relevantes para incendios (puntos de encuentro, fuentes de agua, zonas forestales, seguras, de infraestructura física, personas con movilidad reducida).
Destrucción y degradación de bosques y matorrales nativos	- Denuncias a autoridades ante cortas ilegales, extracción de tierra de hoja. Fiscalización ciudadana. - Viverización y reforestación de especies nativas con semillas locales recolectadas, bancos de semillas. Revinculación a saberes tradicionales y ancestrales. Control de especies exóticas. Manejo sustentable de predios. Trabajos colaborativos de reforestación. - Clasificación de residuos domiciliarios e industriales. - Monitoreos, cartografías, catastros. - Vinculación comunitaria con habitantes de territorios. Actividades artísticas en torno al bosque. Divulgación mediante visitas guiadas. Charlas y visitas guiadas.
Impactos negativos de la industria (forestal, frutícola, minera, loteos)	- Activar organizaciones sociales. Generar estrategias que reduzcan impactos (ej. Modelos sostenibles de parcelación). Formar comunidades que conozcan modelos alternativos de desarrollo (agricultura familiar, etc.). Vinculación con la institucionalidad para informar a la ciudadanía. Participar en reuniones de gobierno local e incidir. Participar en mesas de diálogo cuando corresponda para buscar salidas o definir marcos de trabajo/intervención. Participar en mesas que aborden temas de la industria (ej. De cuencas, planes reguladores). - Fiscalizar implementación y cumplimiento de norma. Denunciar infracciones a normativas. Desarrollar acciones de control territorial ante amenazas más directas, según la situación. - Desarrollar estudios para ver impactos de forma independiente. Apoyar levantamientos de información. Desarrollar planificaciones territoriales participativas desde una mirada local. - Declarar áreas protegidas en el entorno de las OSC. - Comunicar impactos de intervenciones de industrias, desde organizaciones y vinculando a la prensa.
Ausencia de nuevas áreas de protección	- Formalizar procesos de conservación levantados por comunidades (sitios Ramsar, humedales urbanos). - Fortalecimiento territorial, articulación con organizaciones, vínculo con actores claves. Jornadas de voluntariado. Participar en espacios. - Monitoreos. - Divulgación a través de visibilizar vínculos de formas de vida y usos de áreas protegidas, acciones con comunidades educativas. - Emprendimiento.

Amenaza	Buenas prácticas
Ausencia de gobernanza participativa de áreas protegidas	- Levantamiento de biodiversidad e identificación de objetos de valor cultural. Mapeos, identificación de zonas prioritarias, zonas desprotegidas. - Articulación con instituciones técnico-científicas y organizaciones sociales. Mesas de diálogo con empresas del entorno. Protocolos de devolución de resultados de trabajos de investigación. Promoción de declaratorias de nuevas áreas protegidas - Capacitación en normativas de conservación. Compartir estrategias y datos técnicos de normativas para la defensa territorial.

Algo destacable en la conversación es que estas intervenciones se desarrollan dentro de un marco de recursos escasos. Es por ello por lo que, para las diversas iniciativas, se recurre a la articulación con diferentes actores locales (colegios, iglesias, clubes deportivos, municipalidades, etc.), generando polos de educación, economía de pequeña escala, sustentabilidad y conservación, que actualmente suelen pasar desapercibidas por los modelos de participación de PP, para complementarlas, compartirlas y potenciarlas.

Desde la PP, se está desaprovechando la posibilidad de transitar hacia la innovación de instrumentos, como también hacia la adecuación de éstos para que los objetivos de las diferentes PP tengan un impacto más comunitario. En los territorios ya existen experiencias desarrolladas por las OSC y que se han puesto a prueba, contribuyendo (en su forma) a los objetivos de conservación que intenta promover el Estado.

Dentro de las problemáticas que enfrentan las OSC, se planteó la pregunta sobre cuáles debiesen ser de preocupación inmediata/ de mediano/ o de largo plazo. Las respuestas se reflejan en la Tabla 4.

Tabla 4. Prioridades de problemáticas a enfrentar

	Preocupación inmediata	Mediano Plazo	Largo Plazo
Afectación de calidad y disponibilidad de fuentes de agua			
Amenaza creciente de incendios forestales			
Destrucción y degradación de bosques y matorrales nativos			
Impactos negativos de la industria (forestal, frutícola, minera, loteos)			
Ausencia de gobernanza participativa de áreas protegidas			
Ausencia de nuevas áreas de protección			

Dentro de las preocupaciones inmediatas, transversalmente se señala la afectación a la disponibilidad y calidad de las aguas, problemática que afecta a OSC desde la Región de Valparaíso a la Región de Los Lagos. La amenaza creciente de incendios forestales y la destrucción y degradación de bosques y matorrales nativos se identifican como preocupación inmediata, pero a su vez, como una preocupación que se puede ir abordando en el mediano plazo. No obstante, se reconoce que esta amenaza está muy vinculada a la afectación a la disponibilidad y calidad de las aguas. En el largo plazo, los impactos negativos de la industria, la ausencia de gobernanza participativa de áreas protegidas y la ausencia de nuevas áreas de

protección es algo a abordar. Esto no significa que estos problemas no sean importantes, sino más bien que hay que ir actuando gradualmente con una serie de acciones o etapas previas para poder superarlos.

Es importante destacar que, si bien, la pregunta buscaba que se respondieran las problemáticas prioritarias a enfrentar como red, en el ejercicio también se señalaron necesidades prioritarias. En ese sentido, se mencionó el apoyo y valorización de rol de dirigentes ante agotamiento; promoción de la gobernanza local; mejoramiento de instrumentos de planificación territorial; generar vínculos continuos entre organizaciones; capacitaciones sobre legislación; gestión de basura en territorios rurales y modificación de la PP para que sea pertinente para cada realidad desde la cordillera hacia la costa e islas.

4.2.2. Normativas identificadas por la Red Bosquentrama

Las normativas son una de las manifestaciones concretas de las PP, puesto que evidencian mandatos, prohibiciones o permisos para la sociedad en su conjunto (artículo 1 del Código Civil chileno). El cumplimiento de sus objetivos, tanto tratados internacionales, leyes, decretos, reglamentos y programas del Estado son medios para materializar derechos y deberes en el contexto de las relaciones socioecológicas.

Si bien en Chile la ley se presume conocida por todas las personas¹¹, el grado de tecnificación y dispersión de normativas, junto con una educación cívica precaria dificultan que organizaciones y dirigencias conozcan y puedan activar estas reglamentaciones autónomamente. En ese sentido, a propósito de la situación de los ecosistemas forestales y asociados, las fuentes de derecho ambiental son múltiples y no siempre coherentes. Por lo anterior, consultamos a las organizaciones de la red Bosquentrama, considerando las amenazas identificadas, *¿Cuáles son las normas constitucionales, tratados internacionales, leyes, decretos, resoluciones, reglamentos u ordenanzas que hoy nos son más prioritarias frente a estas amenazas?* Los resultados se pueden apreciar en la Tabla 5.

¹¹ Art. 8º Código Civil: Nadie podrá alegar ignorancia de la ley después que ésta haya entrado en vigencia.

Tabla 5. Normas constitucionales, tratados internacionales, leyes, decretos, resoluciones, reglamentos u ordenanzas mencionados como prioritarios para la defensa de amenazas socioecológicas.

Tipo de norma	Menciones
Tratados internacionales Constitución	Convención de Washington para la protección de la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales de América. Convenio OIT 169. Convención RAMSAR.
Leyes, DFL, DL, Reglamentos	Ley (20.283) de Bosque Nativo y reglamentos. D.L. 701 y reglamentos. Ley (21.600) que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Ley (21.455) Marco de cambio climático. Ley (21.499) de Biocombustibles. Ley (21.202) de humedales urbanos y la próxima de humedales rurales. Ley (20.653) de Incendios Forestales y Rurales. Ley (20.730) de Lobby. Ley (DFL 458 que actualiza ley 21.744) General de Urbanismo y Construcciones. Reglamento de Monumentos Naturales Vegetales. Reglamento de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
Decretos, Resoluciones, Ordenanzas	Planes intercomunales que regulan la zona fuera de la planificación urbanas (áreas de conservación, etc.). Instrumentos de Planificación Territorial (Plan Regulador Comunal). Decreto, ordenanza de arbolado urbano. Planes de Adaptación al Cambio Climático. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Ordenanzas municipales que regulan el distanciamiento de árboles y movimiento de tierra. Ordenanzas de protección de agua (lagos - lagunas).
Programas	Fondo de Conservación y Manejo Sustentable de la Ley de Bosque Nativo. Fondo infraestructura cultural público privada. FNDR 8%. Fondo de Investigación de la Ley de Bosque Nativo. Más Bosques. Programa de Extensión Forestal. Siembra por Chile. GEF Restauración de paisajes. INDAP - PRODESAL – PDTI. Bosque Modelo. Programas de huerta comunitaria urbana. SUGI Project. Denuncias a DOH, DGA y Municipios. Certificaciones de bosques (FSC).

De los tratados internacionales, se menciona al Convenio 169 de la OIT por su implicancia para comunidades indígenas para las acciones del Estado y las convenciones de RAMSAR para la identificación y protección de humedales de importancia internacional y de Washington para la protección de la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales de América.

En el segundo nivel -leyes, reglamentos, decretos- se mencionan normativas que abordan temas de manejo de ecosistemas forestales, áreas protegidas y biodiversidad, acciones de adaptación contra el cambio climático, protección de humedales urbanos. Por otra parte, la Ley de Lobby se comenta como un medio específico para solicitar audiencias con tomadores de decisiones y hacer seguimiento de los intereses de privados ante instituciones del Estado. La Ley General de Urbanismo y Construcciones con su carácter técnico permite identificar los criterios y formalidades que deben cumplirse por el Estado y privados para el desarrollo inmobiliario en

la ciudad y lo periurbano. Más algunos reglamentos que permiten conocer tecnicismos que deben cumplir empresas en proyectos de intervención de ecosistemas forestales.

En el ámbito de decretos (en tanto declaraciones administrativas provenientes de instituciones del estado) el ordenamiento territorial, ya sea desde escalas intercomunales, urbanas o incluso rurales, son conocidas como intervenciones de la escala local -en gran medida comunal- a las que se puede recurrir e incidir con mayores probabilidades de éxito, debido a la vocación municipal.

Finalmente, respecto de programas, las menciones se asociaron a fuentes de financiamiento público-privado para apoyos técnicos e inversión en insumos para la reforestación de ecosistemas, el fortalecimiento de la soberanía alimentaria o la disponibilidad de recursos para desplegar los objetivos de las organizaciones sociales. Además, se señalaron mecanismos de denuncia a servicios públicos y certificaciones.

4.2.3 Articulaciones estratégicas que transforman territorios

El tejido social ha pasado por momentos fluctuantes de activación en la historia de Chile. Luego de un prominente movimiento social sindical y campesino que activó al proletariado y campesinado en las décadas de los 50 y 60, la dictadura militar del 1973 fue exitosa en apagar la actividad social organizada (Delamaza, G., Mlynarz, D., 2021). Con el regreso a la democracia, ha habido también momentos de activación que se pausaron por efecto de la pandemia. En el escenario post Ley 20.500 de 2011, es relevante conocer cómo se articulan las organizaciones en escalas locales, considerando las barreras que hemos mencionado previamente y que hoy nos encontramos en una dinámica de desconfianza social marcada en el poder judicial, congreso y sistema político que se extiende al menos desde una década (COES, 2024).

Para identificar este tejido, es que las organizaciones han caracterizado según una priorización de plazos, con qué profesionales e instituciones es más urgente articularse o sentarse a conversar según los desafíos que viven, a partir de la pregunta “¿Con qué Instituciones, organizaciones y/o empresas nos debemos articular para lograr las transformaciones que esperamos?”. Las respuestas se plantean en la Tabla 6.

Tabla 6. ¿Con qué instituciones, organizaciones y/o empresas nos debemos articular para lograr las transformaciones que esperamos?

Instituciones	Organizaciones	Educación/Comunicación	Empresas
• Municipios • GORE • Congreso • CESFAM • CONAF • MMA • INDAP • SAG • SBAP • INFOR • CONADI • DGA • DOH	• Juntas de vecinos • Sindicatos • ONG/redes internacionales • ONG/redes nacionales • Comunidades indígenas • Centros de adultos mayores • Cooperativas • Jurídicas • Agrupaciones juveniles • Bomberos	• Universidades • Centros de estudios • escuelas • Prensa	• Forestales • Agrícolas • Inmobiliarias • Eléctricas • Energéticas • Piscicultura

En términos de articulación, las OSC definen como estratégico generar vínculos de colaboración con otros espacios para cumplir sus objetivos y resguardar ecosistemas nativos del país (Bosquentrampa O., 2025a; 2025b). En la medida que cuentan con objetivos bien definidos y líneas de trabajo, en el corto plazo el vínculo con profesionales del área legal, la academia y organizaciones con expertise técnica, busca aportar con las cuatro estrategias que están implementando para incidir en territorios (organización directa; manejo de ecosistemas; monitoreo comunitario; fiscalización directa y denuncias). En algunas de ellas se espera apoyo financiero para compra de implementos, aportes profesionales y la articulación para incidir -entre otras-.

En el ámbito institucional, la vinculación con municipios son instancias cercanas en escala y comunicaciones, proveyendo un primer contacto con el Estado para resolver problemas que ocurren en el territorio -organización directa-, a pesar de que se evidencia la falta de recursos y también la incapacidad de definir políticas de otras instituciones del Estado. Existe una mayor apreciación hacia los GORE, pues cuentan con mayores recursos y capacidades. Otras instituciones sectoriales que abordan temas específicos relacionados con agua dulce, sistemas fluviales, ecosistemas forestales, salud, pueblos indígenas y producción agrícola, son relevantes para abordar las necesidades e intereses específicos relacionados a las cuatro estrategias. En el encuentro se ha destacado que para el éxito de la articulación es relevante el vínculo persona a persona. Es decir, encontrar al profesional de la institución que facilita y le interesa trabajar con las OSC.

Las organizaciones son fundamentales, pues pueden potenciar el impacto de las acciones que se están ejecutando en el territorio (especialmente cuando existen problemáticas e intereses comunes), ya sea a nivel de intervenciones que se consideren como buenas prácticas como también de incidencia local. Aquí se destacan las ONG, cooperativas, juntas de vecinos, sindicatos, comunidades indígenas, centros de adultos mayores, agrupaciones juveniles y organizaciones que entreguen apoyo jurídico (este último punto es considerando como relevante por las organizaciones). El apoyo a nivel de educación y comunicación también es considerado como relevante para el incremento de capacidades y para la visibilización e información de lo que está ocurriendo en los territorios.

Si bien las OSC manifiestan rechazo hacia ciertas empresas (principalmente grandes) por los impactos negativos que generan sobre los territorios, algunas entienden que por su presencia en ellos se debe lograr articulación para, por ejemplo, reducción del riesgo de incendios u obtener recursos para potenciar acciones de conservación local (e.g. empresas forestales). Sin embargo, también hay consciencia de que se puede generar la práctica de *greenwashing*¹² por parte de las empresas. En ese sentido, si una organización decide articularse a una empresa, es importante definir mínimos transables para establecer una relación.

Para poder contribuir a las cuatro estrategias (Figura 2), de manera autogestionada las OSC buscan habilitar espacios de articulación en diversas escalas. Mediante este ejercicio se logró visibilizar la articulación que se realiza y expectativas de articulación para diversos fines, esperando fortalecerse y mejorar el impacto de sus acciones locales mediante postulación a fondos, incremento de capacidades, difusión, generación de modelos de negocios e intercambio de conocimientos.

¹² La palabra "greenwashing" está compuesta de dos raíces inglesas, "*green*", que es verde, y "*-washing*", que significa lavar. Podría traducirse por tanto como un "lavado verde", una forma de marketing que adoptan determinadas empresas en las que aseguran haber adquirido un compromiso medioambiental, bien sea en el propio funcionamiento de la empresa, en las relaciones que establece con terceras partes o en los productos o servicios que proporciona, sin haber introducido cambios significativos en sus políticas ambientales.

4.2.4. Mejoras a políticas públicas y ecosistemas asociados

Llegados a este punto, nos preguntamos qué es lo que las OSC necesitan específicamente de la institucionalidad. Esto considerando la necesidad de facilitar el proceso de incidencia en la PP para lograr el resguardo de ecosistemas nativos y formas de vida local. De esta manera, a partir de la pregunta “¿Cómo traducimos estas acciones en cambios concretos en las políticas públicas?”, principalmente se mencionaron acciones dirigidas al fortalecimiento de las organizaciones sociales, la promoción de gestiones municipales proactivas y con participación ciudadana en pos de la conservación, y al establecimiento de un marco de acción estatal que priorice las necesidades locales tanto de las organizaciones como de los territorios (Tabla 7).

Tabla 7. Respuestas ¿Cómo traducimos estas acciones en cambios concretos en las políticas públicas?

¿Cómo traducimos estas acciones en cambios concretos en las políticas públicas?		
Organizaciones sociales	Municipios	Estado
Incentivando la participación ciudadana en organizaciones sociales con foco en el territorio. Aumentando la difusión y levantando información sobre las formas de incidencias territoriales. Potenciando la articulación de redes nacionales que permitan vínculos institucionales multiescalares. Exigiendo participación vinculante y con mirada territorial para incorporar buenas prácticas en el diseño de la PP. Utilizando la Ley de Lobby, instrumento que obliga al Estado a responder (queda registro y hay plazos).	Incentivando la participación ciudadana en mesas intersectoriales, ordenanzas locales, planes de adaptación al cambio climático, e instrumentos de planificación territorial. Exigiendo la obligatoriedad de protección y conservación de cauces fluviales y ecosistemas nativos, considerando inclusión y actualización de sus delimitaciones en instrumentos de planificación territorial. Creando y actualizando ordenanzas de arbolado urbano, regulación y fiscalización de plantaciones de monocultivo, de prevención de incendios forestales, de conservación de ecosistemas nativos que apunten a potenciar el trabajo de la Ley Marco de Cambio Climático y otros instrumentos.	Articulando con universidades y centros de investigación que aporten a necesidades territoriales. Propiciar apoyo técnico y financiamiento para organizaciones sociales, sus objetivos, para el ámbito de conservación de ecosistemas y el desarrollo de monitoreos sistemáticos. Promoviendo la modificación de instrumentos de ordenamiento/planificación territorial para potenciar de forma pertinente el vínculo con prácticas locales. Promoviendo el monitoreo continuo de la implementación de la normativa ambiental (evaluación de resultados) para el mejoramiento de la PP.

5. Conclusiones

Las OSC que habitan ecosistemas en el país se encuentran implementando estrategias de gobernanza de sus entornos, desplegando prácticas concretas que incluyen la organización y acción directa, el manejo de ecosistemas, los monitoreos comunitarios, y la fiscalización directa y denuncias. Estas estrategias tributan a los objetivos de los acuerdos internacionales tomados por el Estado de Chile. Las acciones que desarrollan las OSC se ven dificultadas por el desconocimiento de la normativa y legislación nacional que afecta la posibilidad de asegurar derechos y el cumplimiento de requerimientos técnicos de proyectos que amenazan los territorios. Por otro lado, la desconfianza instalada a instancias de participación y el bajo impacto que se genera de sus resultados desincentiva la articulación con instancias formales. No obstante, la articulación con instituciones públicas se considera relevante para el mejoramiento de las PP.

Las OSC no solo requieren mejoras en el diseño de la participación ciudadana en las PP para la protección y conservación de ecosistemas forestales y otros tipos de vegetación, sino que también lo que necesitan de la PP es el apoyo a la organización territorial, capacitación, articulación, monitoreo, denuncia e iniciativas de manejo de ecosistemas, considerando un modelo donde sus gobernanzas se fortalecen para hacer frente a los principales desafíos del cambio climático y degradación de ecosistemas.

Así mismo, éstas jerarquizan las amenazas que deben enfrentar estableciendo prioridades e identifican a diversos actores a los cuáles vincularse para cumplir sus objetivos y resguardar ecosistemas nativos y el territorio. A diversas escalas, a partir de la reflexión colectiva, plantean caminos para transitar hacia el mejoramiento de las PP vinculadas a bosques y ecosistemas asociados. A nivel de organizaciones, es fundamental fortalecer el tejido social mediante la participación (interna), articulación y el compartir de información entre las OSC. A escala de municipios se resalta el exigir presencia en espacios consultivos donde se crean y actualizan políticas locales, mientras que a escala de Estado se destaca el promover el monitoreo de la implementación de la normativa y abrir espacios de participación para su actualización, la articulación para con servicios y academia para incrementar capacidades técnicas y adquirir financiamiento para organizaciones sociales, los objetivos que se plantean en el ámbito de conservación de ecosistemas y para promover el monitoreo.

Estas acciones permitirán la máxima donde “La participación ciudadana en las PP cumple su cometido en la medida en la que contribuye a llenar vacíos o a resolver deficiencias en la formulación y operación de éstas (Díaz, 2015)”.

6. Bibliografía

- Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y Corporación CIEM Aconcagua (CIEM) (2025a). El Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales —Bosquentrama—. Red en movimiento: Encuentros territoriales de Bosquentrama.
- Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y Corporación CIEM Aconcagua (CIEM) (2025b). El Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales —Bosquentrama—. Nuestra relación con los bosques: Construyendo puentes entre los territorios y las políticas forestales.
- Berasaluce, M., P. Díaz-Siefer, P., Rodríguez-Díaz, P., Mena-Carrasco, M., Ibarra, J.T., Celis-Diez, J.L., y Mondaca, P., (2021). Social-environmental conflicts in Chile: is there any potential for an ecological constitution? Sustainability 13(22): 12701.
- Centro de Estudios Ciudad y Territorio (CECT), (2024). El impacto de las parcelas de agrado en Chile Antecedentes para la discusión.
- Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), (2024). Radiografía de la Cohesión Social en Chile 2016-2023.
- Gobierno de Chile. (2023). Estrategia de Chile para la implementación de la agenda 2030.
- Collado, A., (2018). Las políticas públicas de participación ciudadana en Chile. ¿Poder ciudadano o mantenimiento de la hegemonía?
- Delamaza, G. y Mlynarz, D. (2021). Ensayo crítico sobre el marco político-institucional de la sociedad civil en Chile: aciertos, limitaciones y desafíos.
- Díaz, A., (2015). Participación Ciudadana en la gestión y en las políticas públicas.
- De la Fuente, J., Calderón, C. y Torres, J., (2013). Informe final programa Ley de Bosque Nativo. Ministerio de Agricultura, Corporación Nacional Forestal. 171 p.
- Dirección de Organizaciones Sociales (DOS), (2024). Guía práctica para la dirigencia social.
- Flores, T. (comp.). (2015): «Qué es una Política Pública». Observatorio de Gobierno y Políticas Públicas. Recuperado el 14/08/2025 de <https://politicapublica.cl/definicion-de-politica-publica/>
- Gana-Núñez, A., y Orellana Ossandón, A., (2024). Despoblamiento rural en Chile: análisis de tendencias demográficas a escala local. urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana, v.16, e20230281.
- Gil M., Cruz F., Gilabert H., Campos K., González-Mathiesen C. y Vicuña M., (2024) Gestión del riesgo de incendios forestales en Chile: aprendizajes y temas emergentes.
- Herrman, M. y Van Klaveren, A., (2016). Disminución de la participación de la población en organizaciones sociales durante los últimos trece años en Chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa.
- Irrarrázaval, I; Keim, D; Orta, F., (2024). Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2023. Santiago: Centro de Políticas Públicas UC.
- Katz, J., (2024). Implementación de la Ley 21.600 y los desafíos para lograr la protección efectiva del 30% de los ecosistemas.

- Ministerio del Medio Ambiente (MMA), (2019). Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Ministerio del Medio Ambiente. Santiago, Chile, 220 pp.
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA), (2024). Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG), (2022). Cuenta de participación ciudadana 2022.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG), (2024). Informe final proceso participativo: “hablemos de participación”.
- Observatorio Envejecimiento, (2023). Envejecer en la ruralidad: Explorando una realidad invisibilizada.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (2020). Base de datos de los recursos forestales mundiales. Recuperado en: <https://fra-data.fao.org/assessments/fra/2025/WO/home/overview>
- Reyes-García, V., Da Cunha Ávila, J.V., y Caviedes, J., (2022). Evidencias locales del cambio climático y sus impactos: ejemplos desde Sudamérica. *Antropologías del sur*, 9(17), 103-120. <https://dx.doi.org/10.25074/rantros.v9i17.2317>.
- Rodríguez, C., (2023). Las organizaciones de la sociedad civil como grupo de interés en temas de movilidad segura y su impacto en la formulación de políticas públicas: el caso de la ley no chat – Chile.
- Rojas, M., Aldunce, P., Farías, L., González, H., Marquet, P.A., Muñoz, J.C., Palma-Behnke, R., Stehr, A., & Vicuña, S. (editores), (2019). Evidencia científica y cambio climático en Chile: Resumen para tomadores de decisiones. Santiago: Comité Científico COP25; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Toledo, V. y Barrera-Bassols, N., (2008). La memoria biocultural, la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales.